

Por medio de la presente, se comunica a todo el personal que las notificaciones emitidas por este servicio, sobre los motivos de desestimación de las ayudas médicas del ejercicio 2021, quedaran sin efecto.

Las notificaciones se practicarán simultáneamente con la apertura del trámite para llevar a cabo las subsanaciones correspondientes.

En las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Jefatura de Servicio de RRHH
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro De Verificación	bt1SRCBVZHWN3mpB4YsGyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Candelaria Gonzalez Jimenez - Jefe de Servicio-MGJ	Firmado	29/12/2022 11:44:43	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			